

que para cumplir en todo con lo mandado por
el Ex^{mo} Señor Conde de Aranda en su citada
Instrucción, se escribió Papel á los Señores
Dean, y Cabildo desta ^{ta} Iglesia Cathedral
para que tubiesen á bien, y permitiesen que el
día doce del corriente Mes, pasen á recibir
la Comunión de ella, en acción de gracias,
las quatro Doncellas interesadas, en quienes
habia caído la dote de las fiestas; Acuyo
Acto asistirá el Ayuntamiento; Forer
hubiere caber á estas para unte licencia
y lo que debían practicar por haber agorado la
fortuna de una suerte; Dándosele el su tiempo
de certificación desta diligencia, para guardar
de su dote; Con lo que se concluyó, y se
firmaron los Señores Curadores, y demas
quiere expresan en la Cadera; De q^{ta} Testifi